

A Coruña a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida y con indicación de su destino.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad recogidos en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—Contra la presente Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en la forma y condiciones previstas en la Ley reguladora de dicha jurisdicción, contados ambos a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

A Coruña, 20 de diciembre de 2000.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Centro
32.450.972	Parada Naya, Luis.	E.U. de Estudios Empresariales.
32.771.591	Souto Pampín, Josefina V.	E.S. de Marina Civil.
32.759.404	Freire Pousa, Ana M.	E.T.S. de Arquitectura.
32.776.273	Prado Alvaredo, Carmen Y.	Facultad de Filología.
33.226.210	Lavandeira López, José Manuel.	Facultad de Sociología.
32.412.899	Aldao García, Francisco.	Facultad de Informática.
32.783.842	Seoane Antelo, Juana José.	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
76.363.370	Fernández Faya, M. Carina.	
32.643.005	Fernández López, José Felipe.	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales E P.
32.621.427	Caruncho Ruiz, M. Victoria.	Facultad de Derecho.
32.418.260	Lavandeira Pose, M. Carmen.	E.S. de Marina Civil.
32.424.744	Torreiro Díaz, Agustina.	E.U. de Arquitectura Técnica.
32.761.664	Delgado Martínez, Berta.	Biblioteca Campus de Esteiro (Ferrol).
76.808.405	González González, M. Ángeles.	Facultad de Ciencias de la Educación.
32.753.108	Varela Barreiro, Carlos.	Facultad de Sociología.
35.299.677	Lores Torres, Xaquín.	Facultad de Informática.
32.757.968	Núñez Romero, M. Belén.	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
32.768.821	Velasco Roel, M. Pilar.	Facultad de Filología.
32.769.110	Nogueira Dobao, Mercedes.	Facultad de Ciencias.
32.436.919	Fojo Fuentes, Antonio.	Facultad de Ciencias de la Educación.
32.440.930	Pedreira Villar, M. Dolores.	E.U. de Arquitectura Técnica.
32.777.913	Calvo Díaz, Yolanda.	E.U. de Estudios Empresariales.
32.588.853	Vilariño López, José Luis.	E.U. Politécnica.
33.837.307	Menéndez-Valdés Álvarez, Eduardo.	E.T.S. de Arquitectura.

979

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2000, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a don Juan Francisco Madrid Cuevas Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Histología».

Vista la propuesta elevada, con fecha 29 de noviembre de 2000, por la Comisión calificadoradora del concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 13 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Histología», adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas y Psicobiología de la Universidad de Murcia, a favor de don Juan Francisco Madrid Cuevas, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Juan Francisco Madrid Cuevas Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Histología», adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas y Psicobiología de la Universidad de Murcia.

Murcia, 21 de diciembre de 2000.—El Rector, José Ballesta Germán.

980

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» (Lugo) del departamento de Ingeniería Química a doña Ana María Soto Campos.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 28 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» (Lugo) del departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña Ana María Soto Campos, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Ana María Soto Campos, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» (Lugo) del departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 22 de diciembre de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

981

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Románica» del departamento de Filología Gallega a doña María Esther Corral Díaz.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 28 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Románica» del departamento de Filología Gallega de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Esther Corral Díaz, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma